MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DE LA VERSIÓN XV DEL CONCURSO "TELAR DE ORO" EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ-SANTANDER"

VALOR
SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($66.149.980,00) M/CTE

APORTE MUNICIPIO
CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($59.749.980,00) M/CTE

APORTE ESAL
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

CURITÍ, SEPTIEMBRE 2026

1. ANALISIS DEL SECTOR

“CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO”

Con el objeto de adelantar el convenio interinstitucional de asociación; la entidad realiza el estudio del sector para adelantar la contratación para **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DE LA VERSIÓN XV DEL CONCURSO “TELAR DE ORO” EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER”**

2. ASPECTOS GENERALES

El deporte desempeña un papel fundamental en la sociedad moderna, no solo como una fuente de entretenimiento y competencia, sino también como un elemento clave para la salud, la cohesión social y el desarrollo económico. A lo largo de la historia, el deporte ha evolucionado para abarcar una amplia gama de disciplinas, adaptándose a las cambiantes necesidades y preferencias de las personas. Hoy en día, su influencia se extiende a diferentes ámbitos, desde la educación hasta las políticas de salud pública, convirtiéndose en un pilar esencial para el bienestar colectivo.

Dentro de este vasto ecosistema deportivo, el ciclismo ha ganado un lugar destacado. Reconocido tanto por su valor competitivo como por su accesibilidad y beneficios para la salud, el ciclismo se ha convertido en una actividad practicada por millones de personas en todo el mundo. Este análisis se centrará en la evolución del ciclismo dentro del sector deportivo, examinando su crecimiento, las tendencias actuales, y su impacto en la sociedad. A través de este enfoque, se busca resaltar la importancia del ciclismo no solo como un deporte, sino también como un medio para promover un estilo de vida activo y sostenible.

2.1. Clasificación del servicio según codificación UNSPSC

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Clasificación UNSPSC	Producto
80111604	Personal temporal
45111713	Equipo de composición y presentación de sonido
50192109	Pasabocas y snacks
50202306	Refrescos
49101702	Trofeos
90131504	Conciertos
49101701	Medallas

3. Procesos relacionados con programas y actividades de interés público

3.1. Aspectos generales

La doctrina sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: "El *propósito es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública, evitando así que desvirtúe su función hasta convertirse en una herramienta de proselitismo político, de beneficio individual o de despilfarro de dineros públicos como aconteció en años anteriores*".

El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a: (i) la contratación con ESAL para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo y (ii) la contratación a la cual por expresa disposición del legislador le es aplicable este régimen, como el caso del artículo 96 de la Ley 489 de 1998.

El Decreto 092 de 2017 es aplicable a los contratos entre las Entidades Estatales del gobierno nacional, departamental, distrital o municipal y ESAL independientemente de la denominación que las partes den al acto jurídico y de la parte que tuvo la iniciativa de celebrarlo. Estos contratos se celebran para impulsar programas y actividades previstas en los planes de desarrollo y proceden exclusivamente cuando busquen promover: los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión; los derechos de las minorías; el derecho a la educación; el derecho a la paz; o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

3.2. Aspectos regulatorios

El decreto 092 de 2017, "*Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política*", establece:

> ***Artículo 1. Objeto.*** *El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política*.
>
> ***Artículo 2o. Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.*** *Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:*
>
> *b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por*

esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato.

Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.

La Entidad Estatal deberá acreditar en los Documentos del Proceso la autorización respectiva.

***Artículo 3o. Reconocida idoneidad**. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.*

***Artículo 4. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.** La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.*

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Que en relación con dicha norma, la Corte Constitucional ha señalado que la misma le ha otorgado a las entidades estatales para que con observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución pueden celebrar contratos de asociación con personas jurídicas de derecho privado o participen en la creación de personas jurídicas de este carácter para desarrollar actividades propias de "*los cometidos y funciones*" que la ley asigna a las entidades estatales, no vulnera en nada la Carta Política, por cuanto se trata simplemente de un instrumento que el legislador autoriza utilizar para el beneficio colectivo, es decir, en interés general y, en todo caso, con acatamiento a los principios que rigen la actividad administrativa del Estado.

Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. Que las Entidades Estatales están facultadas para celebrar convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a

aquellas la ley.

4. ANÁLISIS DE DEMANDA:

Para esta contratación por convenio interinstitucional de asociación, el municipio tiene en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del convenio, los plazos y formas de cumplimiento y de pago, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación y la forma en que se pacta el convenio desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis del sector para el convenio interinstitucional de asociación, depende del objeto, valor y de las condiciones de idoneidad que requiere el Municipio para contratar con una entidad sin ánimo de lucro que esté en condiciones de desarrollar dicho objeto.

Para efectos del convenio interinstitucional de asociación, el mercado cuenta con diversidad de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para realizar las actividades requeridas para el presente convenio, motivo por el cual la entidad efectuó un análisis comparativo que corresponde al siguiente:

4.1. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander:

No. CONVENIO	CONVENIO 250738
RÉGIMEN	RÉGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CONTRATANTE	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EL FESTIVAL DE LA ALEGRÍA DE MI TIERRA PALMEÑA VERSIÓN XIV, COMO EVENTO QUE PROMUEVE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES Y EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
VALOR DEL CONVENIO	$6.500.000
APORTE CONTRATISTA	$0,00
APORTE CONTRATANTE	$6.500.000
CONDICIONES	**Forma de pago:** UN UNICO PAGO al cumplimiento de los compromisos..
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
ENLACE	**https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14476852&g-recaptcha-response=**

No. CONVENIO	CD N° 061-2024
RÉGIMEN	RÉGIMEN ESPECIAL

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE CITE
CONTRATANTE	MUNCIPIO DE BARBOSA, SANTANDER
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, AGROINDUSTRIALES, AMBIENTALES, ECOLÓGICAS Y DEPORTIVAS, EN ESPECIAL EVENTO DE CILOMONTAÑISMO DENTRO DEL MARCO DEL FESTIVAL DEL JARDÍN EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER 2024
VALOR DEL CONVENIO	$86.000.000
APORTE ENTIDAD	$66.000.000
APORTE ESAL	$20.000.000
CONDICIONES	**Forma de pago:** UN PRIMER DESEMBOLSO correspondiente al 40% del valor total de los aportes por parte del MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER con la firma del acta de inicio y con la presentación y aprobación por parte de la Supervisión del Convenio de Asociación, del cronograma de actividades a desarrollar en la ejecución del Convenio.
	UN SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente al 20% del valor total de los aportes del MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER con la realización y recibo de las actividades objeto del Convenio Solidario por parte de la Supervisión, por el primer día de ejecución del Festival del Jardín de Cite. UN TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO correspondiente al 40% del valor total de los aportes del Municipio de Barbosa, Santander, con la firma del acta de terminación y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión del convenio. **Garantías:** No se exigirán garantías de conformidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO	5 días .
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6214971

No. CONVENIO	COINTER-2025-01
RÉGIMEN	RÉGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA	FONDESCOL FONDO MIXTO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL, ARTÍSTICO Y EMPRESARIAL A REALIZARSE EL MES DE MAYO DEL 2025 EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER”
VALOR DEL CONVENIO	$200.000.000
APORTE ENTIDAD	$190.000.000
APORTE ESAL	$10.000.000

CONDICIONES	**Forma de pago:** UN PRIMER DESEMBOLSO correspondiente al 50% del valor total de los aportes por parte del MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER con la firma del Convenio. El restante 50% a la firma del acta de liquidación.
GARANTÍAS:	• Cumplimiento 10% del valor del convenio • Buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 50% del valor del convenio. • Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
PLAZO	7 días .
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14416427&g-recaptcha-response=

No. CONVENIO	CONVENIO ESAL 0013
MODALIDAD	RÉGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SAPIENCIS ONG
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL CERTAMEN REINADO DE LA BELLEZA SEÑORITA NORTE DE SANTANDER 2022
VALOR DEL CONVENIO	$ 79.000.000
APORTE ENTIDAD	$ 55.300.000
APORTE ESAL	$ 23.700.000
CONDICIONES	**Forma de pago:** a) Un pago del 100% previa entrega a satisfacción y realización del apoyo requerido para el certamen, previa acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Garantía. a. Cumplimiento: a) Un pago del 100% previa entrega a satisfacción y realización del apoyo requerido para el certamen, previa acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. b. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo. c. Calidad del servicio prestado: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%)del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. d. De Responsabilidad Civil Extracontractual: De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17. DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V e. Manejo de anticipo: 100% del valor entregado
PLAZO	2 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2992899

No. CONVENIO	CONV-056-2021

RÉGIMEN	RÉGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CULTURAL HIJOS DE GARCÍA ROVIRA
CONTRATANTE	INDERSANTANDER
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES "INDERSANTANDER" Y LA ESAL FUNDACION CULTURAL HIJOS DE GARCÍA ROVIRA, PARA LA REALIZACIÓN DEL RETO DE LOS ANDES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
VALOR DEL CONVENIO	$7.142.857,00
APORTE ENTIDAD	$5.000.000,00
APORTE ESAL	$2.142.857,00
CONDICIONES	**Forma de pago:** Un único desembolso por la totalidad del convenio, a la firma del acta de liquidación. **Garantía:** a) CUMPLIMIENTO: La cual se constituye por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del convenio, por el término del mismo y SEIS (6) meses más; b) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Con el objeto de proteger a la al INDERSANTANDER contra reclamaciones por daños y perjuicios, lesiones personales, muerte que puedan surgir por causa de la ejecución del objeto del presente Convenio, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smlmv) al momento de la expedición de la póliza.
PLAZO	5 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2472177

4.2. Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en el Municipio de CURITI-Santander:

Se verificaron los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos de los contratos que el municipio ha venido realizando con esta clase de servicios, a través del comportamiento histórico de los mismos suscritos en vigencias anteriores y la actual, los cuales están en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP - www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	**CONV-A-004-2025**
MODALIDAD	Decreto 092 de 2017
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARTE, CULTURA, TECNOLOGÍA Y SOCIAL COARTECS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURTÍ, SANTANDER

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DEL XIV VERSIÓN DEL CONCURSO TELAR DE ORO EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER
VALOR	$59.749.980
CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio de Curití, cancelara a través de UNICO DESEMBOLSO a la finalización del convenio previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. **Garantías**: **Garantías: De cumplimiento**: con una vigencia por el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más, por el veinte por ciento (10%) del valor total del contrato **De calidad del servicio**: Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. **De pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, con vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con suficiencia de por lo menos el quince por ciento (10%) del valor total del contrato. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMMLV** **Experiencia:** Mínimo dos (02) actas de liquidación y/o certificación de contratos y/o contratos donde se acredite la experiencia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con procesos de apoyo logístico y/o organización de actividades culturales y/o artisticas, que el valor de uno de los contratos sea superior al 100% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV.
PLAZO	5 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

No PROCESO SECOP	**CA-005-2024**
MODALIDAD	Decreto 092 de 2017
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARTE, CULTURA, TECNOLOGÍA Y SOCIAL COARTECS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURTÍ, SANTANDER

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DEL XIII VERSIÓN DEL CONCURSO "TELAR DE ORO" EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER
VALOR	$64.899.901
CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio de Curití, cancelara a través de UNICO DESEMBOLSO a la finalización del convenio previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. **Garantías**: **Garantías: De cumplimiento**: con una vigencia por el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más, por el veinte por ciento (10%) del valor total del contrato **De calidad del servicio**: Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. **De pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, con vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con suficiencia de por lo menos el quince por ciento (10%) del valor total del contrato. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMMLV** **Experiencia:** Mínimo dos (02) actas de liquidación y/o certificación de contratos y/o contratos donde se acredite la experiencia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con procesos de apoyo logístico y/o organización de actividades culturales y/o artisticas, que el valor de uno de los contratos sea superior al 100% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV.
PLAZO	4 días
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

No PROCESO SECOP	**SG-ESAL-001-2022**
MODALIDAD	Decreto 092 de 2017
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES JESUS DEL RIO S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURTÍ, SANTANDER

OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO DENOMINADO CONCURSO NACIONAL TELAR DE ORO DEL MUNICIPIO DE CURITI EN SU VERSIÓN XI Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA RESALTAR LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS DEL MUNICIPIO
VALOR	$68.700.000
CONDICIONES	**Forma de pago**: El aporte del municipio se hará mediante UN UNICO PAGO, previa presentación de informe de actividades avaladas por el supervisor, la ESAL deberá ´presentar la factura o cuenta de cobro según sea el caso **Garantías**: **Garantías: De cumplimiento**: con una vigencia por el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más, por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato **De calidad del servicio**: Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. **De pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, con vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con suficiencia de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor total del contrato. **Experiencia:** La persona jurídica sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad deberá acreditar la suscripción de por lo menos un contrato y/o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas en donde de evidencie el desarrollo de actividades de logística, publicidad y asistencia en programas culturales y/o deportivos y/o agropecuario; cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial
PLAZO	10 días
ENLACE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3564731

No PROCESO SECOP	**SAMC-010-2021**
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA	ABC PRODUCCIONES S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO PARA LA ORGANIZACION, TRASMISION VIRTUAL Y DIFUSION DE LA X VERSION DEL CONSURSO TELAR DE ORO DE CURITI SANTANDER 2021
VALOR	$ 77,560,000

CONDICIONES	**Forma de pago**: El municipio de Curití, Santander, pagará el valor contractual una vez se suscriba el acta de inicio de la siguiente manera: UN UNICO PAGO, UNA VEZ SE HAYAN EJECUTADO LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS; previa legalización de la obligación contraída para lo cual el Supervisor dejará constancia del cumplimiento. **Garantías: De cumplimiento**: con una vigencia por el plazo de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato **De calidad del servicio**: Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. **De pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, con vigencia de el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con suficiencia de por lo menos el quince por ciento (15%) del valor total del contrato. **Experiencia:** Haber ejecutado mínimo un (1) contrato con entidades públicas cuyo objeto y/o actividades tengan relación con el desarrollo de actividades culturales y/o de expresiones artísticas.
PLAZO	8 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12415976

No PROCESO SECOP	**CAPIP-001-2020**
MODALIDAD	DECRETO 092 2017
CONTRATISTA	CORPORACION EMPRENDER EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FAMILIAR, AMBIENTAL Y SOCIAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO, PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DE LA ARTESANÍA, LA CULTURA Y TURISMO, EN CURITÍ - SANTANDER
VALOR	$ 176,000,000

CONDICIONES	**Forma de pago**: El Municipio cancelara el aporte de la siguiente forma: El cien por ciento (100%) del valor del aporte una vez se haya dado cumplimiento total al objeto y actividades contratadas, previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato. **Garantías: De cumplimiento del contrato**: con una vigencia por el plazo de la ejecución del contrato y hasta su liquidación, por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato **De pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**, con vigencia de el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, con suficiencia de por lo menos el quince por ciento (5%) del valor total del contrato. **De Responsabilidad Civil Extracontractual:** Equivalente cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato .**Experiencia:** : La entidad sin ánimo de lucro deberá presentar certificaciones o copias de contratos o copias de actas de terminación o liquidación de contratos con empresas del sector Público y/o privado, relacionados con el objeto del contrato con conceptos de favorabilidad e idoneidad en el desarrollo del objeto a contratar.
PLAZO	10 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10303822

Resultados de las consultas relacionados con programas y actividades de interés público

De acuerdo a las consultas realizadas en los procesos contractuales adelantados en el municipio, así como en otras entidades públicas o territoriales, las condiciones o temas para este tipo de convenio, generalmente solicitadas son las siguientes:

- ✓ Actividades culturales
- ✓ Actividades agropecuarias
- ✓ Actividades deportivas

Una vez analizados los convenios tomados como muestra, se pudo analizar lo siguiente:

1. En otras entidades a nivel de Santander han celebrado convenios similares al futuro proceso en cumplimiento al objeto contractual sin que se hayan presentado siniestros o incumplimientos en el desarrollo del mismo.

2. La forma de pago para los procesos consultados y tomados como referencia se efectuaron mediante único pago o actas parciales de acuerdo al cumplimiento y avance del objeto contractual.
3. La modalidad de contratación utilizada fue mediante convenio interadministrativo, el cual

se ajusta al futuro proceso.

4. En cuanto a la exigencia de garantías se pudo determinar que se exigieron garantías de Calidad del servicio, Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, así como de Responsabilidad Civil Extracontractual.

5. Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

6. Que existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

7. El plazo de cada contrato de servicio depende de la disponibilidad presupuestal con que cuenta cada ente territorial para el desarrollo de las actividades.

8. Se trata de un servicio que no está sujeto a estándares de precios y/o tarifas oficiales.; por lo cual los valores son variables y se encuentran supeditados a la disponibilidad presupuestal y la decisión de la entidad.

5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**:

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, las condiciones técnicas del mismo son las detalladas en el estudio previo.

6. Estudio de precios del mercado en la región

De conformidad con las actividades proyectadas a realizar y los precios de la región, de acuerdo a las cotizaciones allegadas adjuntas al presente análisis del sector se tiene que el valor aportado al convenio es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($59.749.980,00) M/CTE, para lo cual se tiene en cuenta las siguientes variables:

- ✓ Tipo de bienes y servicios a adquirir con las especificaciones requeridas.
- ✓ Precios tomando como referencia los precios determinados en la región de los bienes y servicios a desarrollar
- ✓ Aportes del municipio y de la entidad sin ánimo de lucro - ESAL
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del convenio, como son estampillas departamentales e impuestos nacionales.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del convenio como garantía y seguridad social integral.

6.1. Forma de aportes

Los aportes de las partes son de la siguiente forma:

Aportes del Municipio de Curití, Santander, el valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($59.749.980,00) M/CTE**

Aportes de la entidad sin ánimo de lucro, el valor **de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE**

Presupuesto proyectado **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($66.149.980,00) M/CTE**

7. CONDICIONES PARTICULARES

Conforme a la necesidad a satisfacer, las condiciones particulares para el contrato de prestación de servicios profesionales, son las siguientes:

Forma de pago: La administración municipal pagará un UNICO DESEMBOLSO a la finalización del convenio previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.

6.2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.3 Experiencia: De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá como experiencia:

Mínimo dos (02) actas de liquidación y/o certificación de contratos y/o contratos donde se acredite la experiencia de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con procesos de apoyo logístico y/o organización de actividades culturales y/o artísticas, que el valor de uno de los contratos sea superior al 100% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV.

Igualmente, en el caso de Unión Temporal o Consorcio, certificaciones de cualquiera de sus integrantes, donde se especifique claramente:

a. Nombre de la entidad contratante
b. Calidad del servicio (excelente, buena, regular, deficiente)
c. Tiempo de prestación del servicio, indicando fecha de inicio y terminación.
d. Valor ejecutado del contrato

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA EN RELACIÓN AL PERSONAL MÍNIMO

Para acreditar esta situación se deberá anexar las respectivas hojas de vida del personal que relacione.

PERSONAL	CANT	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
COORDINADOR GENERAL	1	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Una (01) certificación y/o contrato con como coordinador en procesos de servicios de logística para la organización y ejecución de actividades culturales y artísticas o eventos de cualquier índole
SUPERVISOR LOGÍSTICA	1	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Una (01) certificación y/o contrato con entidades públicas o privadas, donde se acredite experiencia en procesos similares como supervisor, coordinador o ejecutor.
Una (01) persona encargada de la preparación y distribución de los alimentos que sea del Municipio donde se llevara el desarrollo del evento.	1	• Documentos de identidad y antecedentes • Carta de compromiso • Certificado de manipulación de alimentos • Camara de Comercio del establecimiento comercial.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA FAVORABLE.

Para la estimación del presupuesto oficial de la presente contratación se adelantó por parte de la secretaria encargada, la solicitud de tres (03) cotizaciones con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio adjuntas al presente proceso, con las cuales se pudo determinar el valor promedio en precios unitarios.

NOTA 1: Los valores se tuvieron en cuenta a las consultas y precios del mercado a través del promedio de cotizaciones
NOTA2: El valor incluye lo correspondiente a descuentos y contribuciones de ley.

PRESUPUESTO OFICIAL						COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3	
ITEM	DETALLE	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	alquiler de tarima modular principal para dos días tamaño 8m *6m, altura: 1,2 m con faldón y fondo de tarima cubierta y escaleras de acceso (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los días que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$3.279.980,00	$3.279.980,00	$ 3.214.400,00	$ 3.214.400,00	$ 3.247.200,00	$ 3.247.200,00	$ 3.378.340,00	$ 3.378.340,00

2	alquiler de tarima modular para jurasdos para dos dias tamaño 2.4 X 2.4, de 50 cm de alta (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.280.000,00	$1.280.000,00	$ 1.254.400,00	$ 1.254.400,00	$ 1.267.200,00	$ 1.267.200,00	$ 1.318.400,00	$ 1.318.400,00
3	alquiler de techo multipropósito techo en aluminio en medidas de 8 metros de frente, 7 metros de fondo, altura 4 mt. elevada con yinas Disponibilidad para dos dias (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.680.000,00	$1.680.000,00	$ 1.713.600,00	$ 1.713.600,00	$ 1.696.800,00	$ 1.696.800,00	$ 1.629.600,00	$ 1.629.600,00
4	alquiler de Sistema de sonido line ARRAY • SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY HDL30 DE 2.200 W, PA SUB DOBLES DE 2400 W (PA) • QSC K12 (frontfille) • 2 SUB SENCILLOS DE1.400 (sub de sidefille) • CONSOLA DIGITAL MIDAS 32 LIVE • 4 MONITORES PISO NX750 • 1 PLANTA DE BAJO 4X10 • CABLEADO, LINEAS XLR EXTENCIONES REQUERIDAS • 8 CAJAS DIRECTAS • 15 BASES DE MICROFONO • SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS (TARIMA) • 15 MICROFONERIA SM 58 Y SM57 • 2 MICROFONOS INHALAMBRCOS Disposición de sonido y elementos durante día y noche. (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO	UND	1	$10.463.670,00	$10.463.670,00	$10.254.397,00	$10.254.397,00	$10.359.033,00	$10.359.033,00	$10.777.580,00	$10.777.580,00

	VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.										
5	alquiler sistema de iluminación • Consola de iluminación M-Touch • Datastream dmx 1x8 • 8 atomic led 1.000 • 8 mobiles 7r de 230w • 6 par cop de 100 w luz blanca y calida (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 5.800.000,00	$ 5.800.000,00	$ 5.916.000,00	$ 5.916.000,00	$ 5.858.000,00	$ 5.858.000,00	$ 5.626.000,00	$ 5.626.000,00
6	alquiler sistema de video pantalla led • Pantalla led de 3.9 pich 4x2 m HD • Procesador de video Nova • Mezclador digital HDMI 1x4 • Computador gamer (Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.264.000,00	$ 3.264.000,00	$ 3.232.000,00	$ 3.232.000,00	$ 3.104.000,00	$ 3.104.000,00
7	Alquiler de 200 sillas plasticas para el publico y demas que se requiera Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los Dos dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	400	$ 1.730,00	$ 692.000,00	$ 1.764,60	$ 705.840,00	$ 1.747,30	$ 698.920,00	$ 1.678,10	$ 671.240,00
8	Alquiler de 10 mesas plasticas con sus respectivos manteles blancos. Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los 2 dias que dure el evento. (Incluye transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	20	$ 11.600,00	$ 232.000,00	$ 11.832,00	$ 236.640,00	$ 11.716,00	$ 234.320,00	$ 11.252,00	$ 225.040,00

9	DECORACIÒN: Alusiva al evento, incluye decoración de tarima principal (Nombre del evento "TELAR DE ORO 2026" letras de 1mt de grandes en material madera, forradas en foamy color Dorado, mesa principal con centro de mesas de flores, mesa de jurados con centro de mesas de flores y sus respectivos manteles, 4 arreglos floralesde piso para ambientación de tarima y demás espacios que sean requeridos por la entidad) PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 2.180.000,00	$ 2.180.000,00	$ 2.223.600,00	$ 2.223.600,00	$ 2.201.800,00	$ 2.201.800,00	$ 2.114.600,00	$ 2.114.600,00
10	CARPAS 4*4 BASE METALICA LONA BLANCA Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	4	$ 220.000,00	$ 880.000,00	$ 224.400,00	$ 897.600,00	$ 222.200,00	$ 888.800,00	$ 213.400,00	$ 853.600,00
11	Trofeo (Telar) en material de madera, medida aproximada ancho*alto*profundo (15 cm * 18 cm *18 cm) con placa marcada con el nombre del concurso, puesto y categoría. (DISEÑO ACORDADO CON EL SUPERVISOR). PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	3	$ 540.600,00	$ 1.621.800,00	$ 551.412,00	$ 1.654.236,00	$ 546.006,00	$ 1.638.018,00	$ 524.382,00	$ 1.573.146,00

12	Refrigerios para los participantes del día del evento, invitados especiales, jurados, personal de apoyo al evento. Compuestos por PERROS (Pan, Salchicha, queso, papa chip, salsas) empacado en envas individual entregado en el lugar del evento y/o SÁNDWICH ESPECIA (compuesto pan, pollo, vegetales, jamón, queso, salsas) empacado en envase individual entregado en el lugar del evento. Alimento acompañado con bebida jugo o gaseosa de mínimo 200 ml en envase individual. (los refrigerios seran entregados durante los dos (2) dias del evento).PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	559	$ 13.950,00	$ 7.798.050,00	$ 14.229,00	$ 7.954.011,00	$ 14.089,50	$ 7.876.031,00	$ 13.531,50	$ 7.564.109,00
13	Suministro de almuerzos para los participantes y delegados en las etapas eliminatorias y finalistas: consistente en proteina, ensalada, tuberculo, cereal acompañada de bebida jugo natural y/o gaseosa de 200 ml, los cuales deben estar debidamente servidos con sus respectivos cubiertos y menaje a cada uno de los asistentes, con disponibilidad un espacio para la toma del almuerzo, que cuente con mesas y sillas; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	210	$ 27.000,00	$ 5.670.000,00	$ 27.540,00	$ 5.783.400,00	$ 27.270,00	$ 5.726.700,00	$ 26.190,00	$ 5.499.900,00
14	Disposición de hospedaje para los tres jurados por dos noches, acomodación individual.	UND	6	$ 71.500,00	$ 429.000,00	$ 72.930,00	$ 437.580,00	$ 72.215,00	$ 433.290,00	$ 69.355,00	$ 416.130,00
15	Disposición de hospedaje para los grupos finalistas por una noche (1 noche)	UND	50	$ 71.500,00	$ 3.575.000,00	$ 72.930,00	$ 3.646.500,00	$ 72.215,00	$ 3.610.750,00	$ 69.355,00	$ 3.467.750,00
16	Suministro de suplemento alimenticio para la terna de Jurados del Concurso "TELAR DE ORO" (Desayuno, almuerzo, cena) por dos días. COORDINADO CON EL SUPERVISOR.	UND	6	$ 75.830,00	$ 454.980,00	$ 77.346,67	$ 464.080,00	$ 76.588,33	$ 459.530,00	$ 73.555,17	$ 441.331,00

17	Suministro de botella de agua de 300 mililitros (participantes del evento, personal de apoyo y demás requeridos).	UND	600	$ 1.100,00	$ 660.000,00	$ 1.122,00	$ 673.200,00	$ 1.111,00	$ 666.600,00	$ 1.067,00	$ 640.200,00
18	Dos presentadores con experiencia (Disposición durante los días del evento).	UND	2	$ 920.000,00	$ 1.840.000,00	$ 938.400,00	$ 1.876.800,00	$ 929.200,00	$ 1.858.400,00	$ 892.400,00	$ 1.784.800,00
19	Entrega de un incentivo a los jurados calificadores con conocimiento pedagógico y/o empíricos de la música como vocalista y/o interpretación de instrumentos y/o instructor de música con trayectoria. (Disposición durante los días del evento) , previo acuerdo con el supervisor. el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista valores netos: 3= $ 1.500.000	UND	3	$ 1.870.000,00	$ 5.610.000,00	$ 1.832.600,00	$ 5.497.800,00	$ 1.851.300,00	$ 5.553.900,00	$ 1.926.100,00	$ 5.778.300,00
20	Entrega de Medalla en acrílico transparente 3 mm con impresión Dtf UV Cinta marcada full color Con los colores de la bandera de Curiti, para los grupos participantes en la muestra artistica y cultural en DANZA, encuentro IV Regional de Danza Infantil.	UND	209	$ 11.500,00	$ 2.403.500,00	$ 11.270,00	$ 2.355.430,00	$ 11.385,00	$ 2.379.465,00	$ 11.845,00	$ 2.475.605,00
	TOTAL MUNICIPIO				**$59.749.980,00**	**TOTAL**	**$60.023.513,00**	**TOTAL**	**$59.886.757,00**	**TOTAL**	**$59.339.670,00**

7.1 PRESUPUESTO PROYECTADO

APORTE MUNICIPIO

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	alquiler de tarima modular principal para dos dias tamaño 8m *6m, altura: 1,2 m con faldon y fondo de tarima cubierta y escaleras de acceso (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO	UND	1	$ 3.279.980	$ 3.279.980

	BUENO DEL SUPERVISOR				
2	alquiler de tarima modular para jurasdos para dos dias tamaño 2.4 X 2.4, de 50 cm de alta (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.280.000	$ 1.280.000
3	alquiler de techo multipropósito techo en aluminio en medidas de 8 metros de frente, 7 metros de fondo, altura 4 mt. elevada con yinas Disponibilidad para dos dias (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.680.000	$ 1.680.000
4	alquiler de Sistema de sonido line ARRAY • SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY HDL30 DE 2.200 W, PA SUB DOBLES DE 2400 W (PA) • QSC K12 (frontfille) • 2 SUB SENCILLOS DE1.400 (sub de sidefille) • CONSOLA DIGITAL MIDAS 32 LIVE • 4 MONITORES PISO NX750 • 1 PLANTA DE BAJO 4X10 • CABLEADO, LINEAS XLR EXTENCIONES REQUERIDAS • 8 CAJAS DIRECTAS • 15 BASES DE MICROFONO • SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS (TARIMA) • 15 MICROFONERIA SM 58 Y SM57 • 2 MICROFONOS INHALAMBRCOS Disposición de sonido y	UND	1	$ 10.463.670	$ 10.463.670

	elementos durante día y noche. (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.				
5	alquiler sistema de iluminación • Consola de iluminación M-Touch • Datastream dmx 1x8 • 8 atomic led 1.000 • 8 mobiles 7r de 230w • 6 par cop de 100 w luz blanca y calida (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 5.800.000	$ 5.800.000
6	alquiler sistema de video pantalla led • Pantalla led de 3.9 pich 4x2 m HD • Procesador de video Nova • Mezclador digital HDMI 1x4 • Computador gamer (Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
7	Alquiler de 200 sillas plasticas para el publico y demas que se requiera Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los Dos dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	400	$ 1.730	$ 692.000
8	Alquiler de 10 mesas plasticas con sus respectivos manteles blancos. Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los 2 dias que dure el evento. (Incluye transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	20	$ 11.600	$ 232.000

9	DECORACIÒN: Alusiva al evento, incluye decoración de tarima principal (Nombre del evento "TELAR DE ORO 2026" letras de 1mt de grandes en material madera, forradas en foamy color Dorado, mesa principal con centro de mesas de flores, mesa de jurados con centro de mesas de flores y sus respectivos manteles, 4 arreglos floralesde piso para ambientación de tarima y demás espacios que sean requeridos por la entidad) PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 2.180.000	$ 2.180.000
10	CARPAS 4*4 BASE METALICA LONA BLANCA Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	4	$ 220.000	$ 880.000
11	Trofeo (Telar) en material de madera, medida aproximada ancho*alto*profundo (15 cm * 18 cm *18 cm) con placa marcada con el nombre del concurso, puesto y categoría. (DISEÑO ACORDADO CON EL SUPERVISOR). PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	3	$ 540.600	$ 1.621.800
12	Refrigerios para los participantes del día del evento, invitados especiales, jurados, personal de apoyo al evento. Compuestos por PERROS (Pan, Salchicha, queso, papa chip, salsas) empacado en envas individual entregado en el lugar del evento y/o SÁNDWICH ESPECIA (compuesto pan, pollo, vegetales, jamón, queso, salsas) empacado en envase individual entregado en el lugar del evento. Alimento acompañado con bebida jugo o gaseosa de mínimo 200 ml en envase individual. (los refrigerios seran entregados durante los dos (2) dias del	UND	559	$ 13.950	$ 7.798.050

	evento).PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR				
13	Suministro de almuerzos para los participantes y delegados en las etapas eliminatorias y finalistas: consistente en proteina, ensalada, tuberculo, cereal acompañada de bebida jugo natural y/o gaseosa de 200 ml, los cuales deben estar debidamente servidos con sus respectivos cubiertos y menaje a cada uno de los asistentes, con disponibilidad un espacio para la toma del almuerzo, que cuente con mesas y sillas; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	210	$ 27.000	$ 5.670.000
14	Disposición de hospedaje para los tres jurados por dos noches, acomodación individual.	UND	6	$ 71.500	$ 429.000
15	Disposición de hospedaje para los grupos finalistas por una noche (1 noche)	UND	50	$ 71.500	$ 3.575.000
16	Suministro de suplemento alimenticio para la terna de Jurados del Concurso "TELAR DE ORO" (Desayuno, almuerzo, cena) por dos días. COORDINADO CON EL SUPERVISOR.	UND	6	$ 75.830	$ 454.980
17	Suministro de botella de agua de 300 mililitros (participantes del evento, personal de apoyo y demás requeridos).	UND	600	$ 1.100	$ 660.000
18	Dos presentadores con experiencia (Disposición durante los días del evento).	UND	2	$ 920.000	$ 1.840.000
19	Entrega de un incentivo a los jurados calificadores con conocimiento pedagógico y/o empíricos de la música como vocalista y/o interpretación de instrumentos y/o instructor de música con trayectoria.	UND	3	$ 1.870.000	$ 5.610.000

	(Disposición durante los días del evento) , previo acuerdo con el supervisor. el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista valores netos: 3= $ 1.500.000				
20	Entrega de Medalla en acrílico transparente 3 mm con impresión Dtf UV Cinta marcada full color Con los colores de la bandera de Curiti, para los grupos participantes en la muestra artistica y cultural en DANZA, encuentro IV Regional de Danza Infantil.	UND	209	$ 11.500	$ 2.403.500
	TOTAL MUNICIPIO				**$ 59.749.980,00**

APORTE ESAL..... $ 6.400.000,00

1	alquiler de Carpa concierto Lona Blanca - 3 techos 12 X 6 unidos a dos aguas. EN ESTRUCTURA DE HIERRO, ELEVACION DIFERENCIAL. Disponible durante los dias que dure el evento. (Incluye Montaje, desmontaje y transporte) PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 6.400.000	**$ 6.400.000**
	valor total convenio				**$ 66.149.980**

VALOR TOTAL MUNICIPIO MAS ESAL. (Incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones y costos indirectos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto.	**$ 66.149.980,00**

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO

El Municipio de CURITI-Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

- ✓ **Contexto**

- ✓ **El objeto del proceso de contratación:**

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **"COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A DESARROLLARSE DENTRO DE LA VERSIÓN XV DEL CONCURSO "TELAR DE ORO" EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ- SANTANDER"**

Los partícipes del proceso de Contratación:

Por parte de la entidad, la secretaria de Desarrollo Social y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

- ✓ **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:**

El proceso a desarrollar, beneficiaria al Municipio CURITI – Santander, al realizarse un apoyo en aspectos jurídicos relevantes que permitirían el efectivo desarrollo de los planes y metas propuestos por el Municipio en pro de la comunidad de Curití, Santander.

- ✓ **La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:**

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

- ✓ **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:**

- **Descripción física**

"El Municipio se encuentra localizado geográficamente 6° 36' 36´´ latitud Norte y 73° 04' 18´´ longitud Oeste, ubicado al Centro Oriente del Departamento, enclavado en la Cordillera Oriental. Se compone de la cabecera urbana y la zona rural; tiene una extensión de 247 km²

En su zona urbana cuenta con 10 barrios y por la zona rural, el municipio está conformado por 39 veredas dentro de las cuales se encuentran: Acacias, El Basto, Cantara, Llano de Navas, Palmira, Palmas, Tapias, Pescaderito

- **Límites geográficos**

- ✓ Al norte limita con los municipios de Jordán Sube y Aratoca.

- ✓ Al oriente limita con los municipios de Molagavita, Cepitá y San Andrés.

- ✓ Al sur limita con los municipios de Mogotes y San Gil.

- ✓ Al occidente limita con los municipios de San Gil y Villanueva.El sector del objeto del Proceso de

Contratación y su mercado:

El cual encuentra su estudio de análisis en el ítem denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

- ✓ **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:**

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

- ✓ **Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo:**

La cual se encuentra plenamente identificada en el acápite denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

De acuerdo con la ley 1150 de 2007 artículo 4 la entidad Estatal en "los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberá incluir la estimación tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, se procede a elaborar la matriz de riesgo para el futuro contrato.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Interno	contratación	Operacional	Riesgo que no se firme el convenio.	No cumplimiento de la necesidad y del alcance del convenio	improbable	menor	3	**RIESGO BAJO**
2	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato y en los estudios previos referente a las obligaciones contractuales	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	**RIESGO BAJO**
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Falta de información suministrada al concedente que sea determinante para ejercer la actividad	Demoras en la ejecución, erros en los resultados finales	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**

4	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No cumplimiento del aporte de la ESAL según lo convenido por falta de capacidad económica	No cumplimiento de la ESAL de las obligaciones del convenio	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**
6	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, huelgas, actos terroristas y estado de excepción.	Incumplimiento del convenio, sanciones y multas	Posible	Medio	5	**RIESGO ALTO**
7	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Errores en la presentación de informes por parte del concedente	1Alteración en los informes	Posible	Mayor	7	**RIESGO ALTO**
8	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos	Posible	Insignificante	4	**RIESGO BAJO**
9	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado y efectivas sanciones por parte de los entes de control o veedores	Posible	Mayor	**6**	**RIESGO ALTO**
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Inconvenientes desde lo económico, fiscal, y penal para el cumplimiento del alcance del convenio	Sanciones y Problemas fiscales, administrativos y penales, por el no cumplimiento del convenio	Posible	Mayor	**7**	**RIESGO ALTO**

11	Especifico	Interno	Ejecución	Operativo	Dificultades en la ejecución por no destinación de los recursos por parte de la ESAL para la ejecución del convenio	No cumplimiento del alcance del objeto, desencadenando problemas legales para las partes	Posible	Moderado	7	**RIESGO ALTO**
12	Especifico	Interno	Ejecución	Económicos	Accidentalidad y/o muerte de personal de la ESAL durante la ejecución del convenio, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencias del sistema de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo	Problemas legales para las partes en caso de no estar cumpliendo los requerimientos de ley, como afiliación a seguridad social, seguridad y salud en el trabajo	Probable	Mayor	8	**RIESGO EXTERNO**

Tabla de Impacto

N	**¿A quién se le asigna?**	**Tratamiento/Control a ser implementado**	**Impacto después del tratamiento**			**¿Afecta la**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**	
			Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**					**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**
1	Contratista	El supervisor del convenio deberá verificar el cumplimiento de este requisito antes de suscribir acta de inicio.	Raro	Insignificante	2	No	Supervisor del convenio o	Fecha en que se legaliza convenio	Fecha proyectada para el acta de inicio	Seguimiento o al cumplimiento de los compromisos adquiridos	mensual
2	Municipio y Contratista	Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato	Raro	Insignificante	1	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y verificación	Una vez

3	Entidad Contratista	Establecer las condiciones previas para formalizar el convenio	Posible	Moderado	6	Si	Supervisor del convenio	Inicio del proceso	Terminación del proceso	Seguimiento al sistema de facturación	mensual
4	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un
5	E.S.A.L.	Requerir capacidad de liquidez de la ESAL en la convocatoria	Raro	Moderado	4	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Verificar el requerimiento de la capacidad económica o liquidez a la ESAL en la convocatoria	Semanal
6	Municipio	Consultar las alteraciones de orden público buscar mecanismos que mengüen los efectos del riesgo	Posible	Moderado	6	Si	Supervisor del convenio	Una vez notifique la situación excepcion al	Cuando se supere la situación excepcional	Consejos de seguridad	Mensual
7	Entidad y Contratista	Seguimiento a las obligaciones adquiridas por las partes	Posible	Mayor	4	Si	Supervisor del convenio	Fecha acta de inicio	Fecha de terminación del convenio	Mediante la verificación de informes y reportes mensualizados de la facturación	mensual
8	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificant e	1	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se
9	Municipio	Realizar el seguimiento y verificación a los extractos y cuenta bancaria relacionada ara el iro	Posible	Mayor	4	Si	Supervisor del convenio	Fecha acta de inicio	Fecha de terminación del convenio	Seguimiento a los reportes y giros vs recaudo	Mensual

10	Municipio	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad	Raro	Insignificante	1	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
11	ESAL	Exigencia de garantías para asegurar el cumpliendo los compromisos	Improbable	Menor	4	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Verificado el cumplimiento de los compromisos antes del pago.	Antes de aprobar el pago
12	contratista	Verificar que la ESAL cumpla con los requerimientos legales en cuanto a seguridad social, industrial y riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, del personal durante la ejecución del convenio	Posible	Menor	5	SI	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Seguimiento en el cumplimiento de la ESAL en la seguridad social, industrial, riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo del personal	Semanal

9. EXIGENCIAS DE GARANTÍAS:

El Municipio de Curití, exigirá garantías para amparar la ejecución del presente convenio de asociación así:

CUMPLIMIENTO	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CALIDAD DEL SERVICIO	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. .	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía debe ser el cinco por ciento (10%) del valor total del convenio.	El valor de esta garantía será el equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.	Seguro de responsabilidad civil temporal por 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, solo para el evento concreto y que cubre los daños personales o materiales causados accidentalmente por la actividad desarrollada en el evento asegurado.

Elaboró: **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**
Contratista CPS-178-2026
Curití – Santander.

REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS	**VIVIANA ANDREA GUTIÉRREZ VILLALBA**	Secretaria de Desarrollo Social Municipal	

San gil, Agosto de 2026

Señores
ALCALDIA CURITÍ

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud, me permito allegar la cotización, según se relaciona:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	alquiler de tarima modular principal para dos dias tamaño 8m *6m, altura: 1,2 m con faldon y fondo de tarima cubierta y escaleras de acceso (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 3.214.400	$ 3.214.400
2	alquiler de tarima modular para jurasdos para dos dias tamaño 2.4 X 2.4, de 50 cm de alta (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.254.400	$ 1.254.400
3	alquiler de techo multipropósito techo en aluminio en medidas de 8 metros de frente, 7 metros de fondo, altura 4 mt. elevada con yinas Disponibilidad para dos dias (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.713.600	$ 1.713.600
4	alquiler de Sistema de sonido line ARRAY • SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY HDL30 DE 2.200 W, PA SUB DOBLES DE 2400 W (PA) • QSC K12 (frontfille) • 2 SUB SENCILLOS DE1.400 (sub de sidefille) • CONSOLA DIGITAL MIDAS 32 LIVE • 4 MONITORES PISO NX750 • 1 PLANTA DE BAJO 4X10 • CABLEADO, LINEAS XLR EXTENCIONES REQUERIDAS	UND	1	$ 10.254.397	$ 10.254.397

	• 8 CAJAS DIRECTAS • 15 BASES DE MICROFONO • SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS (TARIMA) • 15 MICROFONERIA SM 58 Y SM57 • 2 MICROFONOS INHALAMBRCOS Disposición de sonido y elementos durante día y noche. (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.				
5	alquiler sistema de iluminación • Consola de iluminación M-Touch • Datastream dmx 1x8 • 8 atomic led 1.000 • 8 mobiles 7r de 230w • 6 par cop de 100 w luz blanca y calida (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 5.916.000	$ 5.916.000
6	alquiler sistema de video pantalla led • Pantalla led de 3.9 pich 4x2 m HD • Procesador de video Nova • Mezclador digital HDMI 1x4 • Computador gamer (Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 3.264.000	$ 3.264.000
7	Alquiler de 200 sillas plasticas para el publico y demas que se requiera Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los Dos dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	400	$ 1.765	$ 705.840
8	Alquiler de 10 mesas plasticas con sus respectivos manteles blancos. Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los 2 dias que dure el evento. (Incluye transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	20	$ 11.832	$ 236.640
9	DECORACIÒN: Alusiva al evento, incluye decoración de tarima principal (Nombre del evento "TELAR DE ORO 2026" letras de 1mt de grandes en material madera, forradas en foamy color Dorado, mesa principal con centro de mesas de flores, mesa de jurados con centro de mesas de flores y sus respectivos manteles, 4 arreglos floralesde piso para ambientación de tarima y demás espacios que sean requeridos por la	UND	1	$ 2.223.600	$ 2.223.600

	ntidad) PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.				
10	CARPAS 4*4 BASE METALICA LONA BLANCA Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	4	$ 224.400	$ 897.600
11	Trofeo (Telar) en material de madera, medida aproximada ancho*alto*profundo (15 cm * 18 cm *18 cm) con placa marcada con el nombre del concurso, puesto y categoría. (DISEÑO ACORDADO CON EL SUPERVISOR). PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	3	$ 551.412	$ 1.654.236
12	Refrigerios para los participantes del día del evento, invitados especiales, jurados, personal de apoyo al evento. Compuestos por PERROS (Pan, Salchicha, queso, papa chip, salsas) empacado en envas individual entregado en el lugar del evento y/o SÁNDWICH ESPECIA (compuesto pan, pollo, vegetales, jamón, queso, salsas) empacado en envase individual entregado en el lugar del evento. Alimento acompañado con bebida jugo o gaseosa de mínimo 200 ml en envase individual. (los refrigerios seran entregados durante los dos (2) dias del evento).PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	559	$ 14.229	$ 7.954.011
13	Suministro de almuerzos para los participantes y delegados en las etapas eliminatorias y finalistas: consistente en proteina, ensalada, tuberculo, cereal acompañada de bebida jugo natural y/o gaseosa de 200 ml, los cuales deben estar debidamente servidos con sus respectivos cubiertos y menaje a cada uno de los asistentes, con disponibilidad un espacio para la toma del almuerzo, que cuente con mesas y sillas; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	210	$ 27.540	$ 5.783.400
14	Disposición de hospedaje para los tres jurados por dos noches, acomodación individual.	UND	6	$ 72.930	$ 437.580
15	Disposición de hospedaje para los grupos finalistas por una noche (1 noches)	UND	50	$ 72.930	$ 3.646.500
16	Suministro de suplemento alimenticio para la terna de Jurados del Concurso "TELAR DE ORO" (Desayuno, almuerzo, cena) por dos días. COORDINADO CON EL SUPERVISOR.	UND	6	$ 77.347	$ 464.080

17	Suministro de botella de agua de 300 mililitros (participantes del evento, personal de apoyo y demás requeridos).	UND	600	$	1.122	$	673.200
18	Dos presentadores con experiencia (Disposición durante los días del evento).	UND	2	$	938.400	$	1.876.800
19	Entrega de un incentivo a los jurados calificadores con conocimiento pedagógico y/o empíricos de la música como vocalista y/o interpretación de instrumentos y/o instructor de música con trayectoria. (Disposición durante los días del evento) , previo acuerdo con el supervisor. el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista valores netos: 3= $ 1.500.000	UND	3	$	1.832.600	$	5.497.800
20	Entrega de Medalla en acrílico transparente 3 mm con impresión Dtf UV Cinta marcada full color Con los colores de la bandera de Curiti, para los grupos participantes en la muestra artistica y cultural en DANZA, encuentro IV Regional de Danza Infantil.	UND	209	$	11.270	$	2.355.430
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA						$	60.023.513

Atentamente

CARLOS ARIEL PINZON VEGASONATA
PRODUCCIONES

FORDESAN
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER

COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Señores
MUNICIPIO CURITI
Palacio Municipal

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	08	2026

De acuerdo a su solicitud, me permito allegar la cotización, según se relaciona:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	alquiler de tarima modular principal para dos dias tamaño 8m *6m, altura: 1,2 m con faldon y fondo de tarima cubierta y escaleras de acceso (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 3.247.200	$ 3.247.200
2	alquiler de tarima modular para jurasdos para dos dias tamaño 2.4 X 2.4, de 50 cm de alta (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.267.200	$ 1.267.200
3	alquiler de techo multipropósito techo en aluminio en medidas de 8 metros de frente, 7 metros de fondo, altura 4 mt. elevada con yinas Disponibilidad para dos dias (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.696.800	$ 1.696.800
4	alquiler de Sistema de sonido line ARRAY • SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY HDL30 DE 2.200 W, PA SUB DOBLES DE 2400 W (PA) • QSC K12 (frontfille) • 2 SUB SENCILLOS DE1.400 (sub de sidefille) • CONSOLA DIGITAL MIDAS 32 LIVE • 4 MONITORES PISO NX750 • 1 PLANTA DE BAJO 4X10 • CABLEADO, LINEAS XLR EXTENCIONES REQUERIDAS • 8 CAJAS DIRECTAS • 15 BASES DE MICROFONO • SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS (TARIMA) • 15 MICROFONERIA SM 58 Y SM57 • 2 MICROFONOS INHALAMBRCOS Disposición de sonido y elementos durante día y noche. (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 10.359.033	$ 10.359.033
5	alquiler sistema de iluminación • Consola de iluminación M-Touch • Datastream dmx 1x8 • 8 atomic led 1.000 • 8 mobiles 7r de 230w • 6 par cop de 100 w luz blanca y calida (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 5.858.000	$ 5.858.000

6	alquiler sistema de video pantalla led • Pantalla led de 3.9 pich 4x2 m HD • Procesador de video Nova • Mezclador digital HDMI 1x4 • Computador gamer (Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 3.232.000	$ 3.232.000
7	Alquiler de 200 sillas plasticas para el publico y demas que se requiera Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los Dos dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	400	$ 1.747	$ 698.920
8	Alquiler de 10 mesas plasticas con sus respectivos manteles blancos. Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los 2 dias que dure el evento. (Incluye transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	20	$ 11.716	$ 234.320
9	DECORACIÒN: Alusiva al evento, incluye decoración de tarima principal (Nombre del evento "TELAR DE ORO 2026" letras de 1mt de grandes en material madera, forradas en foamy color Dorado, mesa principal con centro de mesas de flores, mesa de jurados con centro de mesas de flores y sus respectivos manteles, 4 arreglos floralesde piso para ambientación de tarima y demás espacios que sean requeridos por la entidad) PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	1	$ 2.201.800	$ 2.201.800
10	CARPAS 4*4 BASE METALICA LONA BLANCA Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.	UND	4	$ 222.200	$ 888.800
11	Trofeo (Telar) en material de madera, medida aproximada ancho*alto*profundo (15 cm * 18 cm *18 cm) con placa marcada con el nombre del concurso, puesto y categoría. (DISEÑO ACORDADO CON EL SUPERVISOR). PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	3	$ 546.006	$ 1.638.018
12	Refrigerios para los participantes del día del evento, invitados especiales, jurados, personal de apoyo al evento. Compuestos por PERROS (Pan, Salchicha, queso, papa chip, salsas) empacado en envas individual entregado en el lugar del evento y/o SÁNDWICH ESPECIA (compuesto pan, pollo, vegetales, jamón, queso, salsas) empacado en envase individual entregado en el lugar del evento. Alimento acompañado con bebida jugo o gaseosa de mínimo 200 ml en envase individual. (los refrigerios seran entregados durante los dos (2) dias del evento).PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR	UND	559	$ 14.090	$ 7.876.031
13	Suministro de almuerzos para los participantes y delegados en las etapas eliminatorias y finalistas: consistente en proteina, ensalada, tuberculo, cereal acompañada de bebida jugo natural y/o gaseosa de 200 ml, los cuales deben estar debidamente servidos con sus respectivos cubiertos y menaje a cada uno de los	UND	210	$ 27.270	$ 5.726.700

	asistentes, con disponibilidad un espacio para la toma del almuerzo, que cuente con mesas y sillas; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR				
14	Disposición de hospedaje para los tres jurados por dos noches, acomodación individual.	UND	6	$ 72.215	$ 433.290
15	Disposición de hospedaje para los grupos finalistas por una noche (1 noches)	UND	50	$ 72.215	$ 3.610.750
16	Suministro de suplemento alimenticio para la terna de Jurados del Concurso "TELAR DE ORO" (Desayuno, almuerzo, cena) por dos días. COORDINADO CON EL SUPERVISOR.	UND	6	$ 76.588	$ 459.530
17	Suministro de botella de agua de 300 mililitros (participantes del evento, personal de apoyo y demás requeridos).	UND	600	$ 1.111	$ 666.600
18	Dos presentadores con experiencia (Disposición durante los días del evento).	UND	2	$ 929.200	$ 1.858.400
19	Entrega de un incentivo a los jurados calificadores con conocimiento pedagógico y/o empíricos de la música como vocalista y/o interpretación de instrumentos y/o instructor de música con trayectoria. (Disposición durante los días del evento) , previo acuerdo con el supervisor. el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista valores netos: 3= $ 1.500.000	UND	3	$ 1.851.300	$ 5.553.900
20	Entrega de Medalla en acrílico transparente 3 mm con impresión Dtf UV Cinta marcada full color Con los colores de la bandera de Curiti, para los grupos participantes en la muestra artistica y cultural en DANZA, encuentro IV Regional de Danza Infantil.	UND	209	$ 11.385	$ 2.379.465
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA					$ 59.886.757

Incluyendo los Impuestos tanto Municipales, Departamentales y Nacionales.

VALIDES DE LA COTIZACIÓN: Nuestra Cotización tiene una duración de treinta (30) días a partir de la fecha de su presentación.

NOMBRE DEL COTIZANTE: CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER – FORDESAN
DIRECCIÓN: CARRERA 9 No 6-28 SOCORRO
TELÉFONO: 310 760 52 13
EMAIL fordesan@hotmail.com

SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTÍNEZ
Directora Ejecutiva FORDESAN

Agosto 2026

Señores
MUNICIPIO DE CURITI
Alcaldía Municipal
E.S.D

REFERENCIA: ***COTIZACION***

ITEM	*DETALLE*	*UNIDAD*	*CANT*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
1	*alquiler de tarima modular principal para dos dias tamaño 8m *6m, altura: 1,2 m con faldon y fondo de tarima cubierta y escaleras de acceso (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*1*	*$ 3.378.340*	*$ 3.378.340*
2	*alquiler de tarima modular para jurasdos para dos dias tamaño 2.4 X 2.4, de 50 cm de alta (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*1*	*$ 1.318.400*	*$ 1.318.400*
3	*alquiler de techo multipropósito techo en aluminio en medidas de 8 metros de frente, 7 metros de fondo, altura 4 mt. elevada con yinas Disponibilidad para dos dias (Incluye Logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*1*	*$ 1.629.600*	*$ 1.629.600*
4	*alquiler de Sistema de sonido line ARRAY* *• SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY HDL30 DE 2.200 W, PA SUB DOBLES DE 2400 W (PA)* *• QSC K12 (frontfille)* *• 2 SUB SENCILLOS DE1.400 (sub de sidefille)* *• CONSOLA DIGITAL MIDAS 32 LIVE* *• 4 MONITORES PISO NX750* *• 1 PLANTA DE BAJO 4X10* *• CABLEADO, LINEAS XLR EXTENCIONES REQUERIDAS* *• 8 CAJAS DIRECTAS* *• 15 BASES DE MICROFONO* *• SNAKE 12 CANALES 4 ENVIOS (TARIMA)* *• 15 MICROFONERIA SM 58 Y SM57* *• 2 MICROFONOS INHALAMBRCOS* *Disposición de sonido y elementos durante día y noche. (Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO*	*UND*	*1*	*$ 10.777.580*	*$ 10.777.580*

	BUENO DEL SUPERVISOR.				
5	*alquiler sistema de iluminación* *• Consola de iluminación M-Touch* *• Datastream dmx 1x8* *• 8 atomic led 1.000* *• 8 mobiles 7r de 230w* *• 6 par cop de 100 w luz blanca y calida* *(Incluye logística de montaje, desmontaje y transporte). Disponible durante los dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*1*	*$ 5.626.000*	*$ 5.626.000*
6	*alquiler sistema de video pantalla led* *• Pantalla led de 3.9 pich 4x2 m HD* *• Procesador de video Nova* *• Mezclador digital HDMI 1x4* *• Computador gamer* *(Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*1*	*$ 3.104.000*	*$ 3.104.000*
7	*Alquiler de 200 sillas plasticas para el publico y demas que se requiera Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los Dos dias que dure el evento. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*400*	*$ 1.678*	*$ 671.240*
8	*Alquiler de 10 mesas plasticas con sus respectivos manteles blancos. Previo visto bueno del supervisor. Disponible durante los 2 dias que dure el evento. (Incluye transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*20*	*$ 11.252*	*$ 225.040*
9	*DECORACIÒN: Alusiva al evento, incluye decoración de tarima principal (Nombre del evento "TELAR DE ORO 2026" letras de 1mt de grandes en material madera, forradas en foamy color Dorado, mesa principal con centro de mesas de flores, mesa de jurados con centro de mesas de flores y sus respectivos manteles, 4 arreglos floralesde piso para ambientación de tarima y demás espacios que sean requeridos por la entidad) PREVIO VISTO* *BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*1*	*$ 2.114.600*	*$ 2.114.600*
10	*CARPAS 4*4 BASE METALICA LONA BLANCA Incluye Montaje, desmontaje y transporte) DISPONIBLE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO. PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.*	*UND*	*4*	*$ 213.400*	*$ 853.600*
11	*Trofeo (Telar) en material de madera, medida aproximada ancho*alto*profundo (15 cm * 18 cm *18 cm) con placa marcada con el nombre del concurso, puesto y categoría. (DISEÑO ACORDADO CON EL SUPERVISOR). PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*3*	*$ 524.382*	*$ 1.573.146*

12	*Refrigerios para los participantes del día del evento, invitados especiales, jurados, personal de apoyo al evento. Compuestos por PERROS (Pan, Salchicha, queso, papa chip, salsas) empacado en envas individual entregado en el lugar del evento y/o SÁNDWICH ESPECIA (compuesto pan, pollo, vegetales, jamón, queso, salsas) empacado en envase individual entregado en el lugar del evento. Alimento acompañado con bebida jugo o gaseosa de mínimo 200 ml en envase individual. (los refrigerios seran entregados durante los dos (2) dias del evento).PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*559*	*$ 13.532*	*$ 7.564.109*
13	*Suministro de almuerzos para los participantes y delegados en las etapas eliminatorias y finalistas: consistente en proteina, ensalada, tuberculo, cereal acompañada de bebida jugo natural y/o gaseosa de 200 ml, los cuales deben estar debidamente servidos con sus respectivos cubiertos y menaje a cada uno de los asistentes, con disponibilidad un espacio para la toma del almuerzo, que cuente con mesas y sillas; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR*	*UND*	*210*	*$ 26.190*	*$ 5.499.900*
14	*Disposición de hospedaje para los tres jurados por dos noches, acomodación individual.*	*UND*	*6*	*$ 69.355*	*$ 416.130*
15	*Disposición de hospedaje para los grupos finalistas por una noche (1 noches)*	*UND*	*50*	*$ 69.355*	*$ 3.467.750*
16	*Suministro de suplemento alimenticio para la terna de Jurados del Concurso "TELAR DE ORO" (Desayuno, almuerzo, cena) por dos días. COORDINADO CON EL SUPERVISOR.*	*UND*	*6*	*$ 73.555*	*$ 441.331*
17	*Suministro de botella de agua de 300 mililitros (participantes del evento, personal de apoyo y demás requeridos).*	*UND*	*600*	*$ 1.067*	*$ 640.200*
18	*Dos presentadores con experiencia (Disposición durante los días del evento).*	*UND*	*2*	*$ 892.400*	*$ 1.784.800*
19	*Entrega de un incentivo a los jurados calificadores con conocimiento pedagógico y/o empíricos de la música como vocalista y/o interpretación de instrumentos y/o instructor de música con trayectoria. (Disposición durante los días del evento) , previo acuerdo con el supervisor. el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista* *valores netos:* *3= $ 1.500.000*	*UND*	*3*	*$ 1.926.100*	*$ 5.778.300*
20	*Entrega de Medalla en acrílico transparente*	*UND*	*209*	*$ 11.845*	*$*

	3 mm con impresión Dtf UV Cinta marcada full color Con los colores de la bandera de Curiti, para los grupos participantes en la muestra artistica y cultural en DANZA, encuentro IV Regional de Danza Infantil.				*2.475.605*
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA					*$ 59.339.670*

Atentamente,

Wilson F ABAUNZA G.

Nombre: **WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN**
Proponente
C.C. 1.097.332.016 de Guavata